



Medellín, 24 de abril de 2020

Para: Coordinadores de Posgrado de la Universidad de Antioquia

Cordial Saludo

Asunto: Ampliación Calendario Académico para el semestre 2020-2.

El Comité Central de Posgrado en sesión virtual del 24 de abril de 2020 –Acta 769, aprobó la modificación del calendario para el semestre 2020-2, con las siguientes fechas, previendo un semestre académico de 19 semanas:

Eventos	Fechas
- Inscripciones en línea:	Hasta el 5 de junio de 2020
- Pago de derechos de Inscripciones:	Hasta el 3 de junio de 2020
- Proceso selección y de admisión (verificación de requisitos y valoración):	Entre el 8 y el 19 de junio de 2020
- Estudio de exenciones	Del 23 de junio al 3 de julio de 2020.
- Resolución de admitidos:	
- liquidación y pago de matrícula:	Del 6 al 17 de julio de 2020
- Oferta de cursos.	21 de julio de 2020.
- Matrículas:	23 y 24 de julio de 2020.
- Ajustes:	Del 3 al 14 de Agosto de 2020.
- Inicio de actividades académicas:	3 de Agosto de 2020
- Terminación oficial del semestre:	11 de diciembre de 2020

La modificación propuesta del calendario para la convocatoria de nuevas cohortes a los programas de posgrado se hizo previendo las circunstancias generadas por la emergencia declarada, y que sin duda habrá necesidad de realizar nuevos cambios según evolucionen las medidas y disposiciones de las autoridades, así como el avance que se logre en los distintos programas de posgrado para culminar el semestre académico 2020-1.

Otro asunto que se tuvo en cuenta en la modificación, fueron las vacaciones intersemestrales de junio-julio definidas en la Resolución Rectoral 46730 del 11 de febrero de 2020; en el sentido de no afectar el disfrute de las mismas.

Atentamente,

Carlos Mario Pérez Rengifo

Secretario del Comité Central de Posgrado
Dirección de Posgrado